

Asunto 107/0.18

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-**

2018-11-0001-2007

Montevideo, **10 SEP 2018**

VISTO: la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, mediante Oficio N° 162/2018 de 21 de marzo de 2018.-----

RESULTANDO: I) que por dicho Oficio, se propone designar a la Doctora Adriana Fátima Rocha Baldi, para ocupar un cargo de Fiscal Letrada Adjunta.-----

II) que la referida designación obedece a la sanción de descenso de categoría inmediata inferior dispuesta por la Resolución N° 110/018 de 16 de marzo de 2018 del Director General de la Fiscalía General de la Nación.-----

III) que por Mensaje N° 10/018 de 11 de junio de 2018 el Poder Ejecutivo propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Adjunta a la Doctora Adriana Fátima Rocha Baldi (Escalafón "N").-----

IV) que con fecha 8 de agosto de 2018 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada.-----

CONSIDERANDO: que se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de Fiscales, por lo que corresponde nombrar a la persona propuesta.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, los artículos 4 y 7 del Decreto Ley N° 15.365 de 30 de diciembre de 1982 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1ro.- Designase a la Doctora Adriana Fátima Rocha Baldi, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Adjunta (Escalafón "N").-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020